



Las tribunas aseguraban momentos antes que el gobierno había dimitido y que el Sr. Zorrilla disolvería las Cortes, así fué que la lectura del decreto ocasionó la impresión conigüente. Otras muchas personas prorumpieron en vitores y aplausos, oyéndose algunos vivas en el salón que salían de diferentes bancos.

El señor presidente declaró suspendidas las sesiones y se levantó á la hora que hemos indicado antes.

MAS SOBRE LA SESION DE 17.

De La Independencia Española.

«El 15 del corriente espiró el plazo mínimo constitucional de las actuales Cortes, y estas, sin embargo, continuaban funcionando entregadas á sus cotidianas tareas, bajo la presión de una Cámara trabajada por divisiones intestinas y saturada de aspiraciones contradictorias, ora públicamente confesadas, ora latentes ó ocultas bajo el tupido velo de la hipocresía, de la ambición y sed de mando. Era ya de todo punto imposible que unas Cortes de tal índole pudieran continuar por más tiempo sus tareas, y todos previamos que en breve había de llegar una ocasión que, demostrando aquella imposibilidad, obligase á nuestro prudente y sabio monarca constitucional á ejercer sus altas prerrogativas para hacer la luz en medio del caos y templar los ánimos de todos, inspirándose en el bien de la noble nación española, cuyos destinos le están confiados.»

La oca ion llegó ayer con motivo de una proposición de la minoría carlista, en la que se pedía á las Cortes un voto parlamentario que les dejase libre el derecho de fundar asociaciones religiosas. De antemano estaba previsto el combate por las oposiciones, y era necesario presentar la batalla campal, elegir una cuestión de coincidencia, en la que los carlistas pudieran votar con los radicales, ó éstos con los carlistas, para derrotar de este modo al Gobierno, obtener el poder, disolver las Cortes y hacer las elecciones de diputados.

Cuando se presentó este debate y terciaron en él los primeros oradores, la tempestad comenzó á desencadenarse y á rugir amenazadora al impulso magnético de la soberbia cimbría, que tratando de anular al Sr. Zorrilla pretendía también arrollar en su curso la revolución de setiembre y destruir de un sañudo golpe de mano las conquistas de la revolución, para dar paso á la anarquía y al petróleo.

El Sr. Montero Rios, sin reparar en sus antecedentes, sin tener en cuenta que el señor ministro de Gracia y Justicia desde el banco azul había declarado dos veces, contestando al Sr. Ochoa, que tomaría en consideración la proposición frailesca de los carlistas, pero dentro de la natural tramitación parlamentaria, hizo suya, sin ningún género de prudencia, la proposición del Sr. Ochoa en el concepto de que desde luego, sin nuestra invitación, podían los carlistas dar mano activa al reclutamiento de nuevos soldados de sotana, trabuco y de confesión para batir en brecha las instituciones liberales: El espíritu jesuítico que latía bajo la letra de esa proposición no fué bastante para que el Sr. Montero Rios se contuviera dentro de los límites de una prudente reserva, y mirando más al deseo de poder que á la conveniencia política del partido liberal, dió inmediatamente la señal de combate, que se hizo general y decisivo á las pocas horas. El conflicto estaba, pues, creado, la batalla empeñada y el triunfo ó la derrota del Gobierno era inminente.

En la primera votación que vieron nuestros lectores en el Alcance de ayer, votó con el Gobierno una gran mayoría; pero á continuación debía quedar sobre el tapete si la proposición pasaría ó no á las secciones, y en este punto fué cuando se marcó perfectamente la derrota del gobierno, puesto que estando interesados los carlistas en que quedara aprobada en el acto su proposición, y el Gobierno en que no, habrían de triunfar todas las oposiciones coaligadas, puesto que aquel hizo este asunto cuestión de Gabinete. Desde tal momento, los discursos fueron acaloradísimos y se disputó el poder palmo á palmo durante toda la noche, hasta que en la última votación quedó derrotado el ministerio por 173 contra 118 votos.

Aquí comenzó el éxtasis cimbrío y la gritería de los vencedores: en el salón de conferencias hubo mientes como puños y puños como botellas de Burdeos. La embriaguez del triunfo llegaba á su colmo cuando el Sr. Malcampo subió á la tribuna y leyó el decreto de suspensión de las sesiones de las Cortes, pero continuando en su puesto el actual Gobierno, que merecía toda la real confianza. Los gritos de desesperación y

las imprecaciones se sucedían inmediatamente á la lectura del real decreto, y la inmensa alegría cimbría se trocó en un sangriento grito de guerra más propio de las barricadas que del Cuerpo colegislador. Los federales dieron vivas á la república, el Enguerrino á la Commune y los radicales á la Soberanía nacional. Nosotros, en esta parte, hemos de ser más concretos, como no somos circunstanciales ni de ocasión, concluiremos estas líneas diciendo sinceramente como leales y fieles al monarca de las Constituyentes: ¡VIVA EL REY!

ALICANTE 21 DE NOVIEMBRE DE 1871.

Nunca lo hubiéramos creído.

Muchas son las razones que nos han inducido á combatir primero y á lamentar después la ruptura del partido progresista. Muchas son las razones que nos han impulsado á abogar con una insistencia que ha rayado en pertinacia, por la reconciliación de ese partido, á quien por ser el nuestro amamos de todo corazón.

Pero por mas que entre los peligros que prevíamos detrás de tan lamentable suceso, era uno el de que al aliarse los radicales con carlistas y republicanos, se viesen obligados á hacer concesiones peligrosas á esos dos bandos extremos; á cambio de sus votos, nunca pudimos imaginar que aun antes de obtener la victoria se viesen arrastrados á formar á retaguardia de Nocedal y de Ochoa para pedir la reposición de los frailes.

Y es que habíamos olvidado la suspicacia de los carlistas, es que habíamos olvidado que Nocedal ama demasiado el despotismo, para descuidar ninguna de las reglas de la estrategia política, cuando se trata de proporcionar ventajas al socialismo blanco. Así es que no fiándose en la fé de los liberales, ha exigido por adelantado la parte de botín que á sus huestes habia de caer después del triunfo, y los radicales, á quienes en este momento ciega un verdadero vértigo, le han hecho esa humillante concesión que ha llenado de estupor á todos los liberales españoles.

Y no se nos diga que al votar por el restablecimiento de las comunidades religiosas han obrado en consecuencia con sus doctrinas de absoluta libertad, porque si esas son sus doctrinas, ¿por qué decretaron hace muy poco la abolición de la sociedad de San Vicente de Paul? ¿Por qué decretaron la disolución de esas comunidades religiosas que hoy tratan de restablecer? ¿Por qué decretaron la incautación de las alhajas y efectos de las iglesias?

Para votar con Nocedal la reposición de los jesuitas, no valia la pena de haber espuesto la preciosa vida del gobernador de Burgos á la fanática y sanguinaria ira de los neo-católicos; no valia la pena de haber arrojado de sus conventos á la mitad de las monjas, haciéndolas pasar por el doloroso trance de abandonar unos asilos con los cuales habían identificado su existencia, pues, como dice Silvio Pellico, «el corazón humano ama hasta el cafébozo en que se ha vivido mucho tiempo.»

Además, si es el respeto á la Constitución, lo que alegan para justificar su voto, mal modo de probar ese respeto es querer que se cumpla uno de los artículos del Código, empezando por hollar otro; y al votar los radicales la proposición de D. Cruz Ochoa, han conculcado el artículo 34 de la Constitución, que hubiera podido servir de razón legal aun á los mas escrupulosos, para oponerse á la liberticida proposición inspirada por el pontífice de los ultramontanos.

Y llamamos liberticida á la proposición del Sr. Ochoa, porque su principal objeto no es ni puede ser religioso, sino exclusivamente político. Demasiado saben los neo-católicos, que la misión de las comunidades monacales ha terminado en el mundo; demasiado saben que los conventos se compaginan mal con los ferro-carriles y con la telegrafía eléctrica; demasiado saben, que ni los franciscanos ni los capuchinos, ni los dominicos, ni los carmelitas, han de vestir de nuevo sus antiguos hábitos que podrían esponerles en un día de marejada popular, á las iras de muchos de los que hoy votan su restablecimiento. Lo que el absolutismo pretende con esa proposición, es dar vida legal á la compañía de Jesús, á ese ejército militante de la reacción, á esa falange que llamándose espiritual pugna por reconquistar la influencia y las pompas terrenales que colocaron tan alto su poder, que llegó á aterrar á los tronos, los cuales se vieron obligados á coaligarse para destruirla en un día.

Eso es lo que Nocedal quiere, eso es lo que ha exigido como paga adelantada de sus votos, eso es lo que los radicales le han concedido, y eso es lo que nos ha hecho exclamar: ¡Nunca lo hubiéramos creído!

Verdad es que los progresistas disidentes, esto es, los que han seguido al señor Zorrilla en su errado camino, se encuentran en la posición de un hombre que habiendo ascendido en un momento de perturbación mental, y sin saber cómo, á la cumbre de una sirte inaccesible, observa al abrir los ojos que se halla entre dos abismos.

Entre dos abismos se han colocado en efecto los radicales, al aceptar el apoyo de carlistas y republicanos. Nosotros desde nuestra humilde esfera hemos tratado de evitarlo dirigiéndoles nuestra voz amiga, para advertirles el peligro á que se esponían; nuestra voz es demasiado débil y no podia ser oída; pero nuestra predicción se ha cumplido, y aun antes de obtener la victoria el Sr. Zorrilla, el que según confesión propia no se dormía contento el día en que los reaccionarios no hablaban mal de él, ha tenido que conceder al absolutismo lo que nunca se hubieran atrevido á concederle los que, según los radicales, tratan de mermar las conquistas revolucionarias.

Aun hubiéramos comprendido que los zorrillistas arrastrados por los cimbríos, se dejasen deslizar por la pendiente republicana, dando en este terreno su batalla decisiva y disputando después el Paladion á los republicanos, que al fin son liberales como nosotros; pero lo repetimos, nunca hubiéramos creído que formasen á la espalda de las huestes ultra-realistas por el vano placer de derribar á un Gabinete, que constitucionalmente no hubieran podido reemplazar, pues siendo el jefe de la batalla Nocedal, no hubiera sido justo que el monarca llamase al señor Zorrilla el cual apenas tomó parte en el combate en calidad de soldado.

Por eso ha sido indispensable la suspensión de las Cortes; por eso ha sido indispensable que continúe en el poder el Ministerio Malcampo. Pues no hubiera sido cosa de que D. Amadeo I entregase las riendas del Estado á D. Cándido Nocedal, lo cual hubiera equivalido á abdicar la corona, que el pueblo le ha dado, en el rey de origen divino D. Carlos VII de Borbon por añadidura.

Podemos asegurar de una manera terminante que se halla en poder del administrador del hospital de Elda, el donativo hecho para aquel establecimiento por el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

Con esto quedan convenientemente contestadas ciertas apreciaciones de un periódico de esta capital.

Ha sido nombrado aspirante á oficial en las oficinas de la administración económica de esta provincia, D. Manuel de las Casas y Góngora, hijo del inteligente y celoso oficial primero de la misma D. Cayetano de las Casas.

Notable coincidencia: en el momento en que radicales y republicanos, haciendo cola á los carlistas, votan en España el restablecimiento de los frailes, nos dice el telégrafo:

«Roma 17.—El «Diario de Roma» dice que el Papa abandonará esta capital si el Parlamento italiano aprueba el proyecto de ley suprimiendo las corporaciones religiosas.»

¡Qué cosas pasan!

Anteanoche recibimos el siguiente despacho telegráfico de nuestro servicio particular:

«Decididamente continúa el mismo ministerio.

Los republicanos han acordado aconsejar el orden.

Ayer se publicó en esta capital el siguiente suplemento al «Boletín oficial.»

Circular número 333.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

«S. M. el Rey, después de oír á los Presidentes de los Cuerpos Colegisladores, se ha servido no admitir la dimisión del Gabinete, que continúa mereciendo su confianza.—Tranquilidad completa en toda la península.»

Lo que he dispuesto hacer público por medio del presente Boleín extraordinario, para conocimiento de las Autoridades y habitantes de la provincia.

Alicante 19 de Noviembre de 1871.—El Gobernador, José Alvarez de Sotomayor.

El real decreto de suspensión de las sesiones dice así:

«Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 42 de la Constitución de la monarquía, y de acuerdo con el parecer de la mayoría de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Dado en Palacio á 17 de Noviembre de 1871.—Amadeo.—El presidente del Consejo de ministros, José Malcampo.—La copia del decreto original que queda archivado en la presidencia del Consejo de ministros; Malcampo.—El presidente del Consejo de ministros, José Malcampo.»

Ocupándose nuestro apreciable colega El Puento de Alcolea, de la celebrísima sesión del 17, dice así:

«El ministerio presidido por el bizarro general Malcampo ha resignado el cargo, á consecuencia de la derrota que ha sufrido en la votación última, de la también última celebre sesión del Congreso.»

Bajo el punto de vista de los números es cuestionable que el Gobierno ha sido derrotado, porque 173 son mas que 118; tanto que en buena aritmética, arroja una diferencia de 55, en que los que se han colocado al lado del Gobierno de vista legal, esto es, si se descartan las votaciones que rechazan las instituciones que combaten la dinastía y la Constitución, y hacemos un cómputo de los que votaron una y otra ó sea de los que se hallan fuera de la legalidad común, entonces la consecuencia es diametralmente opuesta, toda vez que podría decirse con sobrada razón que el ministerio habia obtenido un triunfo.

Votaron en contra del Gobierno 173 de las siguientes fracciones:

Table with 2 columns: Fracción and Votos. Includes Progre-istas del Sr. Zorrilla (58), Cimbríos (34), Republicanos (37), Carlistas (31), Moderados alfonsinos (29), and El presidente (según la práctica) (1).

«Aceptan la legalidad existente las dos fracciones primeras, que unidas, dan 92 votos, puesto que los 81 que suman las restantes son enemigos declarados y conocidos de todo lo que hoy rige; de manera que descartados estos quedan para comparar los 92 radicales con 118 que han votado en pro del ministerio, resultando una mayoría en su favor de 26 votos entre los que acatan y respetan la dinastía y la Constitución.»

«Para los que analizan la cuestión fría y desapasionadamente, y parten en sus apreciaciones del punto verdadero que no es otro que la legalidad, para estos no hay duda alguna de que el triunfo moral es del Gabinete. Así y todo la dimisión está presentada y el Rey con su acierto reconocido y su probado amor á las prácticas constitucionales las resolverá dignamente.»

Recordamos que de los progresistas sagastianos dejaron de votar por estar en el salón en aquella hora, por haberse marchado enfermos, los Sres. Henao y Muñoz, Martínez (D. Juan de la Cruz), Sequera, Aba cal y otros varios, así como tampoco pudieron votar los Sres. Alonso Martínez, Caplepon, Navarro y Roligo, Queróga, y algunos mas pertenecientes á la vertiente liberal que estaban enfermos.

Los dos siguientes sueltos los tomamos de nuestro estimado colega La Iberia del domingo:

«Cumpliendo con las declaraciones que el Gobierno hizo en la última sesión, y dando una prueba de que no ambicionaba permanecer en el poder, el ilustre presidente del Consejo presentó ayer en palacio y puso en manos del rey las dimisiones de todos los ministros.»

Por tres veces reificó sus instancias al general Malcampo, y por tres veces se negó S. M. á admitirlas; pero en vista de los manifiestos deseos del valeroso marino de la Zaragoza, S. M. sin admitir las dimisiones, se reservó el contestar con los presidentes de ambas Cámaras.

Las últimas noticias que tenemos de la cuestión de cerrar nuestro número son las de que el ministerio continuará tal como está constituido ó acaso con alguna ligera modificación.»

«La política radical recibió su eterna condenación en el solemne debate de anteanoche.»

En cambio hasta nuestros adversarios reconocen que el ministerio que llamaban cimbrío intransigente cimbrío, ha conseguido elevarse á grande altura, y ha dado pruebas de que sus hombres poseen verdaderas dotes de gobierno, y con su patriotismo y su prudencia ha sabido conquistarse el aprecio general y la estimación pública.»

Ocupándose La Correspondencia de nuestro paisano y amigo particular, D. Carlos Navarro, publica el siguiente suelto que tenemos una verdadera satisfacción en reproducir:

«Una de las cuestiones desagradables á que ha dado lugar la agitada lucha de los partidos en estos últimos días, ha quedado pacíficamente terminada según resulta del periódico La República. Este diario habia dirigido graves acusaciones de nepotismo al Sr. Navarro y Rodríguez, y los Sres. Soriano Plasent y Fernandez de las Cuevas, á quienes el director de dicho periódico habia encargado que se entendieran con los

personas que designara el Sr. Navarro y Rodrigo, han enviado a la Revolucion un suelto recogiendo los hechos ofensivos al Sr. Navarro, consignados en dicho periódico.

El Pensamiento Español no puede comprender y se asombra de que el gabinete haya sufrido una derrota en una proposicion firmada por todos los carlistas y las asociaciones religiosas, frailes, las monjas y las asociaciones religiosas, frailes, que a esa derrota hayan contribuido los partidos mas liberales de la Cámara. Nuestro colega atribuye el fenómeno al dedo de la Providencia.

Las siguientes líneas están tomadas de un suelto de la Esperanza: «Quien habia de decir que una cuestion de frailes habia de levantar la polvareda que ayer levantó en el Congreso? ¿Quien habia de creer que en favor de las instituciones monásticas se habian de pronunciar los radicales y republicanos?»

La Independencia Española dice así: «La suspension de las sesiones de las Cortes ha sido recibida en Madrid con verdadero júbilo por todos los hombres liberales y amantes de su patria.»

El espectáculo que en estos dias han dado en el Congreso los federales, carlistas y cimbrios radicales, unidos en estrecha liga para derrocar al Gobierno, no tiene ejemplo en nuestra historia constitucional, y por eso Madrid, y con Madrid la nacion entera, se alegran de una medida que ha puesto fin a la mascarada política que se venia representando.

«Vease ahora quienes son los que contraen alianzas; vease como no hemos sido nosotros los que llamamos a los tradicionalistas, sino que los llamaron los que nos acusaban de traidores... «Traidores nosotros, que permanecemos en nuestro puesto...!»

«Traidores los que no hemos querido rasgar y pisotear nuestra limpia bandera progresista, para acogerlos bajo el giron que levantaron los cimbrios!»

«Juzgue ahora el pais de nuestra conducta y de la de aquellos que no han tenido reparo en aliarse con los carlistas para traernos los frailes y las luminarias de otra nueva inquisicion.»

«¿Qué liberales son los que así piensan!»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 17.—Hoy han empezado a circular los billetes de Banco de cinco francos.

MEXICA 18.—El gobierno bávaro ha propuesto al Consejo federal que persiga al clero que abusa del pulpito y produce agitaciones políticas.

LONDRES 18.—Hoy se han cotizado: consolidado inglés, a 93 1/2; 3 por 100 francés, a 54 3/4; 3 por 100 español, a 32 7/8. El premio del empréstito es de 2 1/8 a 2 3/8.

PARIS 18.—El «Diario Oficial» dice que el duque de Alençon, capitán de artillería del ejército español, ha recibido autorización para servir en el ejército francés con el mismo grado que tenia en España, pero sin percibir sueldo.

Un decreto fechado ayer suspende la publicación de los periódicos bonapartistas el «Pouvenir Libéral» y el «Pais», por haber dado a luz artículos relativos a los sucesos de Ajaccio, en los cuales se insultaba a los hombres del gobierno, al ejército y particularmente al ministro de la Guerra.

El Sr. Renaud, prefecto del departamento del Sena, ha sido nombrado prefecto de policía.

PARIS 18.—El «Diario Oficial» dice que el collar del Toison de Oro será conferido esta noche al señor Thiers por el Sr. Ollivier.

En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés a 56.70; el 5 por 100 ídem a 93.70; el 3 por 100 español interior a 28.38; ídem exterior a 33.

PARIS 19.—Han sido condenados a muerte siete de los autores del asesinato de los generales Thomas y Lecomte, diez a otras penas inferiores y los demás acusados absueltos.

SECCION DE NOTICIAS.

Si se disuelve el Congreso, se cree que el Senado no será comprendido en esta medida, y solo se modificará, conforme a las disposiciones vigentes, la cuarta parte de los senadores y se cubrirán las vacantes que existen.

—El decreto de suspension de Cortes ha sido bien recibido y aplaudido hasta por el Imparcial.

—Algunas señoras de las que asistieron a la sesion del viernes por la noche habian entrado en el Congreso a la una de la tarde, y no salieron hasta las siete de la mañana.

—Se anuncia una nueva modificación aunque corta, en el personal de gobernadores de provincia.

—Corre el rumor en Paris de que el señor Thiers piensa crear una cámara alta para que sirva de contrapeso a la Asamblea Nacional.

—En Valencia se está firmando una exposición, en que figuran ya la mayor parte de las personas notables de la población, adhiriéndose al Gobierno y felicitándole por el triunfo que ha obtenido en la cuestion de la Internaciónal.

—Uno de estos dias serán trasladados a Paris los restos del célebre Alejandro Dumas (padre).

—La huelga de los tintoreros de seda en Valencia continúa. Los dueños de las tintorerías han accedido en rebajar a diez horas y media el jornal y aumentar este en dos reales a los operarios aptos, pero estos mantienen su demanda de que sean sólo diez las horas de trabajo.

—Se va a hacer una edicion de 100.000 ejemplares de la sesion del viernes.

—Ha sido aprobado el restablecimiento de la junta superior de artillería.

—S. M. el rey ha dispuesto que S. A. R. el principe heredero figure como primer soldado en la compañía de carabineros jóvenes establecida en el Escorial.

—La causa que se instrua en el juzgado de Reus contra D. Bernardino Montiel, director de la Redencion del Pueblo, ha sido fallada, habiéndosele impuesto siete años de prision mayor y 1.000 pesetas de multa.

—Ayer presentaron sus credenciales al Rey el representante del Brasil, que ha sido elevado a la categoria del ministro plenipotenciario.

—Casi todos los diputados de la antigua fraccion montpensierista se abstuvieron de votar el viernes por la noche.

—El dia 15, con motivo del aniversario de la eleccion de monarca, el rey concedió el indulto de la última pena a un reo de Ibiza.

—El sábado continuaba en cama el Sr. Ruiz Zorrilla. Le deseamos un alivio total.

GACETILLAS.

No hay prisa.—Tenemos noticias de haberse pagado la mensualidad de Agosto en Barcelona a las clases pasivas. Sabemos tambien que en Murcia y Sevilla están satisfechas hasta fin de Julio. No ignoramos tampoco que en la mayor parte de las provincias han recibido la paga del último mes de Junio, y sabemos por último, que aquí están pagadas hasta Mayo; es decir, con mayor atraso que en ninguna otra parte.

Esto no lo comprendemos.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre esta desigualdad que tiene en el mayor abatimiento y miseria a una clase muy respetable, siendo así que hasta el ciero tiene recibido el mes de Julio, segun noticias que tenemos por ciertas, como tambien que los fondos de la

Caja económica están bastante desahogados, de lo cual nos congratulamos, como nos congratularíamos doblemente si se atendiera algo mejor a las ciudades clases pasivas, que tienen razon sobrada para quejarse.

Artista.—D. Joaquin Agrosot, pintor pensionado por la Diputación de la provincia para estudiar en Roma, llegó ayer a esta capital con objeto de colocar el magnífico retrato del rey Amadeo, destinado al salon de Sesiones de la mencionada corporación, y que acaba de pintar en Madrid.

El cuadro del Sr. Agrosot es una obra de indisputable mérito, que ha merecido los elogios de cuantos han tenido ocasion de verle en la corte.

Este aventajado artista, que cada dia hace nuevos adelantos en su difícil arte, ha merecido el honor de ser uno de los elegidos para formar el Jurado de pintores en la exposicion de Madrid.

Nosotros nos complacemos en dar nuestro parabien por sus adelantos a nuestro distinguido comprovinciano.

La Revalenta.—Copiamos de la Gaceta Médica de Londres, parte del interesante texto que sigue, y es obra del Sr. Doctor Routh, Médico en Jefe del hospital (llamado de los Samaritanos) de las mujeres y de los niños.

«La Revalenta Arábica Du Barry contiene los mismos principios nutritivos que la leche humana y es de fácil digestión. Su utilidad es incalculable, sobre todo para reemplazar el peligroso sistema del uso de la papilla, bizcochos y otros alimentos indigestos. La he empleado con el mejor éxito para muchos niños que, no pudiendo digerir ya la leche, padecían de atrophia (consuncion general del cuerpo) y que han recobrado la fuerza y la salud merced a esta deliciosa harina restauradora que regulariza las funciones del estómago y de los intestinos, dando fuerza a un mismo tiempo a los músculos y a los huesos. En Inglaterra, con el uso de la papilla y otros alimentos nocivos muy parecidos se pierden anualmente 50,000 niños.»

Reuth, Doctor de Medicina. Remitiremos franqueado y de balde un prospecto, conteniendo extractos de 72.000 certificados de curacion a todas las personas que nos lo pidan por carta franqueada.

Barry Du Barry y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La Revalenta chocolatada Du Barry, en polvo y en tabletas. Esquisito alimento, sumamente sustancial asimilante y fortificante del estómago, los nervios y las carnes. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 reales; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 reales ó sea 4 cuartos la taza. En tabletas de 12 tazas 12 rs.

Se vende en Alicante en las farmacias de los Sres. R. Hernandez, Bellido y en la droguería de los Sres. Ribera Guarner hermanos.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

Entrados.

Vapor Don Juan Tenorio, c. J. Tapias, de Orán, con efectos, a J. C. y Blancas. Id. Capricho, c. J. R. Franco, de id., con ídem, a G. Carratalá. Laud Virgen del Remedio, p. J. Liso, de Denia, con moniotos, a J. Más. Id. Almas, p. J. Plá, de Cádiz, con efectos, a ídem. Id. Paqueta, p. F. Rabasa, de Benicarló, con maderas, a Guardiola. Bateo ing. Gibraltar, c. G. Ruig, de Orán, con lastre, a la órden. Bergantín ing. Rhujeoite, c. J. Gunte, de Vigo, con hierro, a ídem.

Vapor esp. Nieta, c. D. Zabala, de Málaga, con efectos, a Guardiola.

Despachados.

Vapor Nieta, c. D. Zabala, para Barcelona, con efectos. Pol. gol. Union, c. J. Mayaus, para Marsella, con id. Laud S. Miguel, p. A. Corbeto, para Orán, con id. Bateo ing. Gibraltar, c. G. Ruiez, para Gibraltar, con id. Laud esp. Magdalena, p. J. Jubani, para Areñs, con trigo.

SECCION LOCAL.

AVISO AL PUBLICO.

Los capitanes de los buques extranjeros surtos en el puerto, manifiestan que no responden de las deudas que contraigan sus tripulaciones. Alicante 21 de Noviembre de 1871.—J. Leon Raymundo.

Direccion del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Se hace saber: Que desde dia 10 hasta hoy 21 del actual se espedirán en la oficina de esta Direccion los albañales para la tanda 8.ª (6.ª de invierno) del corriente año comun, cobrandose el impuesto de 12 milésimas (4 mrs.) por minuto de agua para gastos ordinarios con arreglo a los reglamentos vigentes; en la inteligencia de que deberá acudir por los albañales en el término prefijado a fin de evitarse el entorpecimiento que se causa al órden administrativo. Alicante 9 de noviembre de 1871.—El director, Miguel Pasqual de Bohanza.

OBSERVATORIO.

Dia 20 de Noviembre de 1871.

Table with columns: HORAS, BAROMETRO, TERMOMETROS, VIENTOS, ESTADO DEL CIELO. Data for 9 mañ. and 3 tarde.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

La Presentacion de Nuestra Señora.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular de El CONSTITUCIONAL.

Madrid 20.

Créese que dentro de este mes se modificará el gabinete entrando Sagasta.

Los ministros han celebrado esta tarde un largo Consejo.

Se opina que las actuales Cortes no volverán a abrirse.

Tranquilidad en toda la península.

Renta consolidada del 3 por 100, 29.50.

Fabra.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Large table with columns: ARTICULOS, Peso, Precio, OBSERVACIONES, and FECHAS. Lists various goods and their prices.

